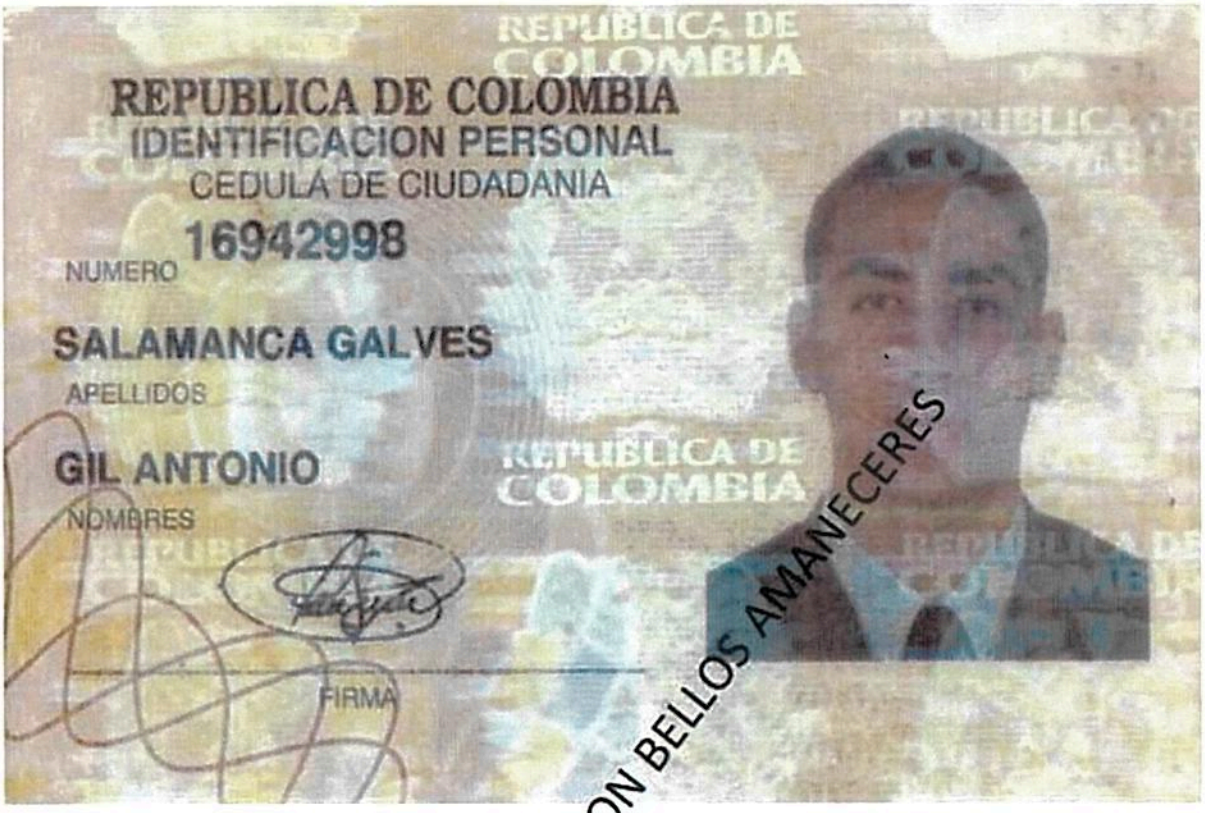


EXCLUSIVO PARA FUNDACION BELLOS AMANECERES



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

100123-T



GIL ANTONIO
SALAMANCA GALVES
C.C. 16942998
RESOLUCION INSCRIPCION 26 FECHA 2004/03/18
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

MIGUEL ENRIQUE PEÑA

109939

EXCLUSIVO PARA FUNDACION BELLOS AMANECERES

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

19771

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C D 4 9 4 1 F 6 A 3 2 5 5 0 9 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GIL ANTONIO SALAMANCA GALVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16942998 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 100123-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

BELLOS AMANECERES

OBJETO SOCIAL

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 20/05/2025 08:46:42 am

Recibo No. 9999775, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825NOIGK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION BELLOS AMANECERES
Nit.:	900310416-5
Domicilio principal:	Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	11194-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	07 de septiembre de 2009
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	19 de mayo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 13 #66 BIS- 57 OF 209 BRR LA HACIENDA
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	fundacionbellosamaneceres@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3012099177
Teléfono comercial 2:	3175512344
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CL 13 #66 BIS- 57 OF 209 BRR LA HACIENDA
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	fundacionbellosamaneceres@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3012099177
Teléfono para notificación 2:	3175512344
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION BELLOS AMANECERES SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9999775, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825NOIGK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de agosto de 2009 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2009 con el No. 2544 del Libro I ,se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada ASOCIACION DE VENDEDORES AMBULANTES DE CALI SIGLA:ASOVAMCALI

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 del 15 de junio de 2013 Asamblea ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2013 con el No. 2493 del Libro I ,cambio su nombre de ASOCIACION DE VENDEDORES AMBULANTES DE CALI SIGLA: ASOVAMCALI . por el de FUNDACION AFROMUNDO ONG SIGLA: FAONG .

Por ACTA No. 04 del 15 de junio de 2013 ASAMBLEA ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2013 con el No. 2493 del Libro I ,La Entidad SE TRANSFORMO DE ASOCIACION CIVIL en FUNDACION bajo el nombre de FUNDACION BELLOS AMANECERES .

Por Acta No. 10 del 15 de marzo de 2017 Asamblea ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2017 con el No. 591 del Libro I ,cambio su nombre de FUNDACION AFROMUNDO ONG SIGLA: FAONG . por el de FUNDACION BELLOS AMANECERES .

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto fundamental de la fundación es la protección del medio ambiente, el estudio, la consultoría, la conservación, divulgación, interventoría y asesoría en la utilización racional de la Biodiversidad y de los Recursos Naturales renovables y no renovables sin que haya detrimento irreversible de su patrimonio, auspiciando el desarrollo humano sostenible; esto se llevará a cabo mediante actividades de investigación, desarrollo, obras de ingeniería y transferencia de tecnologías,

Recibo No. 9999775, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825NOIGK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecución y evaluación de proyectos, asesoría para la adquisición, adaptación, legalización, ejecución y control de tecnologías, programas y proyectos en cuanto a la utilización racional y protección de los recursos naturales y Biodiversidad.

Tendrá también los siguientes objetivos:
a- Convocar personas para prestar servicios de aseo familiar, digitación, entrega de recibos públicos, lectura de medidores.
b- Crear fuentes de trabajo de acuerdo con las capacitaciones ofrecidas.
c- Establecer bibliotecas comunitarias dotadas con equipos tecnológicos.
d- Patrocinar y/o ejecutar programas, proyectos de carácter público y privados que estén acorde con el objeto social de la fundación.
e- Solicitar capital y apoyo al gobierno nacional de Colombia y a los diferentes países que brinden su patrocinio.
f- Elaboración de estudios e informes en materia de cooperación al desarrollo en sus dimensiones sociológicas, económicas, políticas, históricas, demográficas, literarias y lingüísticas.
Contribuir en las relaciones de Norte América, la Unión Europea, con los países de América Latina, asesorando a las instancias gubernamentales y privadas para la utilización de los diferentes instrumentos de la cooperación financiera, técnica, económica y de otras formas de cooperación de las que son beneficiarios los países latinoamericanos o de los últimos entre sí. (p.v.d.a.l.a.) ello incluye la intermediación financiera para la obtención de recursos a fondo perdido o de créditos.
h- La preparación de agendas de trabajo en diferentes campos, tanto institucionales como privados cuya finalidad sea consolidar los lazos de intercambio de la unión, Iberoamericana, Latinoamericana y de la Unión Europea.
i- La asesoría y consulta empresarial, política y social mediante la identificación de oportunidades de negocio, selección de proyectos, sondeos de mercadeo, fomento a las sociedades de capital mixto, pueden ser, Latinoamericanas, Iberoamericanas, o de la Unión Europea. Con ubicación de contrapartes y de socios en las diferentes regiones, dándole prioridad a las pequeñas medianas empresas. (PYMES)
k- Contribuir en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, por entenderse ésta de interés común de toda la humanidad.
l- Contribuir en la preservación de las áreas de mayor importancia ecológica, especialmente la Amazonía, la cuenca del río Magdalena, cuenca del río Cauca, cuenca del río Cali, parques naturales los Farallones, la sierra nevada de Santa Marta y el Pacífico.
m - Fomentar la adopción de medidas tendientes a la prevención y el control de los factores de deterioro ambiental, impulsando la aplicación severa de la normativa en defensa del aire, agua y el suelo.
r- Adelantar campañas civiles tendientes a la protección del medio ambiente que permitan la conformación de veedurías ecológicas.
s- Contribuir en la información y formación sobre la obtención y preservación de un medio ambiente sano.
t- Participar en la prestación de los servicios públicos que el estado delegue a los particulares.
u- identificación, localización, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación, investigación y formación de las diferentes áreas geográficas de Colombia e Iberoamericana cuya finalidad primordial sea el estímulo del respeto a los derechos humanos, el respaldo a los procesos de paz y democratización y de

Recibo No. 9999775, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825NOIGK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción de una cultura de convivencia pacífica.
V- Asesoría y consultoría integral al proceso de descentralización, autonomía municipal y ordenamiento regional, especialmente en el marco de la planeación participativa.
w- Proponer por la formulación y aplicación de una política de estado de bienestar dirigida a la atención de la infancia desamparada y de las personas con absoluta necesidad.
x- Relación, asociación e intercambio con entidades, organismos, instituciones, y empresas, en el ámbito nacional e internacional que tengan los mismos propósitos y objetivos.
y- Contribuir en la formación de especialistas y técnicos en cooperación al desarrollo humano. Ésta labor podrá adoptar la forma de cursos o seminario y su actividad podrá ser llevada a cabo mediante convenios con otras instituciones.
z- Contratar con entidades públicas y privadas de orden nacional, departamental y municipal las siguientes actividades entre otras: barrido y recolección de residuos sólidos, mantenimiento de zonas verdes, arborización y mantenimiento de parques y zonas verdes, ornato y embellecimiento público, construcción y mantenimiento de vías públicas, mantenimiento y reparación de escuelas, hospitales y toda clase de edificios públicos y privados.
aa- Prestar el servicio de restaurante cafetería y restaurantes empresariales, comunitarios, escolares.
bb- Creación de microempresas en todas las áreas.
cc- La fundación podrá contratar, obra civil, pavimentos, bacheos, construcción de andenes, reparación y mantenimiento de hospitales, construcción de parques, elaboración e instalación de juegos en madera y otros materiales, instalación de alarmas comunitarias.
dd- En entes de índole público y privado podrá prestar el servicio de talleres en el área deportiva, salud, seguridad y bienestar social.
ee- Prestara el servicio de limpieza de sumideros y corte y suspensiones de servicios de acueducto y energía.
ff- Podrá elaborar proyectos de presupuestos para construcción de obras civiles, acueducto y alcantarillados.
gg- Podrá contratar la instalación de redes de acueducto y alcantarillado.
hh - Podrá realizar interventorías en obras civiles y arquitectónicas.
ii- Agrupación de personas que presten el servicio de control de tráfico señalización y demarcación de vías públicas.
jj- Podrá conformar y coordinar proyectos en el área deportiva conformando escuelas deportivas y todo lo relacionado con el bienestar deportivo a fin de mejorar su estado físico.
kk- Podrá contratar enlucimiento, diseño y conformación de jardines, empradización de zonas verdes, mantenimiento de zonas verdes, corte de césped, barrido y recolección de escombros, desechos vegetales, basuras y todo agente que contamine la visual y el medio ambiente, mantenimiento fitosanitario, tala y poda de árboles, cumpliendo con los estándares ambientales y calidad, cultivo de material vegetal, plántulas, árboles, disposición final de residuos sólidos, basuras y desechos vegetales.
II - Manejo ambiental, estudios geotécnicos, de suelos y levantamiento topográficos.
mm- Control ambiental en silvicultura, planeamiento ambiental urbano, ingeniería paisajística, aspectos socio culturales, manejo de zonas costeras, biología marina y todo lo que tenga referencia en la protección ambiental.
nn - podrá prestar servicios básicos de ingeniería como son, aerofotogrametría e

Recibo No. 9999775, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825NOIGK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

imagines por satélite, estudios geológicos, estudios geofísicos, estudios hidrológicos, estudio de suelos, estudios fotográficos, estudios de suelos, estudios topográficos, estudio de fuentes en materiales, estudios hidrogeológicos, ensayos de laboratorio y modelos de simulación, estudios climatológicos, estudios sismológicos, estudios de ingeniería marina.
oo- Podrá realizar, obras civiles, hidráulicos, obras sanitarias ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transportes y complementarios.
pp- En el área ambiental podrá realizar, planear, realizar medidas de control ambiental.
qq- En el área de saneamiento, se trabajará en el área de sistemas de recolección de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales, rehabilitación y optimización del sistema, saneamiento rural y urbano, tratamiento y disposición de aguas y residuos sólidos, lodos, recuperación del recurso hídrico, logística y recolección, disposición final y recuperación de sólidos.
rr- Promover los planes de carácter social que tengan como objetivo el desarrollo de la comunidad y el ciudadano satisfaciendo las necesidades más sentidas en forma solidaria y concertada que impulsen la empresa privada o las entidades estables.
tt- Contribuir en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica por entender ésta de interés de toda la humanidad entre otras podrá:
*Participar en los planes y programas gubernamental existentes dirigidos a cumplir este objetivo.
*Contribuir en la preservación ecológica de los cerros y ríos de Santiago de Cali
*Fomentar la adopción de medidas pendientes a la preservación y control de los factores de deterioro ambiental impulsando a la aplicación severa de la normatividad en defensa del aire, el agua y el suelo.
*Adelantar campañas educativas tendientes a la protección del medio ambiente que permita damos las veedurías ecológicas.
*Contribuir en la formación y la información sobre la obtención y preservación de un medio ambiente sano.
uu- Implementar y ejecutar y programas orientados a la educación, prevención y rehabilitación del drogadicto, delincuente Juvenil el niño de calle.
vv- Adelantar y ejecutar programas de vivienda de interés social.
ww- Participar en la formulación de proyectos y propuestas que orienten y faciliten a los ciudadanos el buen uso del tiempo libre mediante la sana recreación y el deporte.
xx- Todos aquellos que dentro de la naturaleza de la fundación sean definidos por la asamblea general.
yy- implementación y ejecución de programas de educación de prevención reducción y atención de emergencias desastres y operativo bizarre el servicio de referencia y contra referencia de pacientes ambulancia elaboración de planes de salud ocupacional al igual que la realización intermediación de fortalecimiento a programas encaminados a salvaguardar la integridad física y emocional de las comunidades Vulnerables y de alto riesgo en Colombia.
zz- ejercer la representación legal de la entidad.
aaa- celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad.
bbb- convocar a las reuniones y órganos de administración.
ccc- convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos toda

Recibo No. 9999775, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825NOIGK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea General, reuniones de Junta directiva y actos sociales de la Fundación.
ddd- velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas contratos convenios correspondencia especial memorias y todos los documentos de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.
eee- establecer acción jurídica a quienes malverse, destruyan o dañen los fondos bienes de la Fundación.
fff- visar los actos y contratos que comprometan a la Fundación señales los estatutos reglamentos acuerdos de la asamblea la Junta directiva resoluciones y demás documentos.
ggg- presentar a la Asamblea General de fundadores informes escritos sobre la marcha de la Fundación IE en las reuniones extraordinaria explicaciones sobre los motivos de las convocatorias.
hhh- hacer cumplir los estatutos los reglamentos internos los acuerdos de la asamblea las resoluciones de la Junta directiva y los principios de la Fundación.
iii- vigilar los nombramientos de los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación de acuerdo a los estatutos y reglamentos.
jjj- colocar a consideración y aprobación de la Junta directiva y/o de la asamblea los planes programas y proyectos de la Fundación.
KkkI- verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
III- velar a que los proyectos se presenten de manera oportuna y adecuada calidad.
mmm- los demás que corresponda a la naturaleza de su cargo.
nnn- Participar en los planes o programas gubernamentales existentes, dirigidos a contribuir al desarrollo ambiental.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: $220,000,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente de la junta directiva es el representante legal de la organización y es elegido por la junta directiva, para períodos de 4 años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la junta directiva:
Actuar como representante legal de la organización.
Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación.

Velar por los intereses de la organización debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la

Recibo No. 9999775, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825NOIGK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.

Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la organización ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.

Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos.

Presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la organización y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.

Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la Organización.

Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la organización.

Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la organización. Cuando éstos excedan de (17) salarios mínimos mensuales legales vigentes, necesita de autorización previa de la junta directiva.

Colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la organización.

Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

Parágrafo: Del vicepresidente: El vicepresidente tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 022 del 04 de septiembre de 2023, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2023 con el No. 2790 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	LEDIA SALGADO CARDONA	C.C.66849696

Recibo No. 9999775, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825NOIGK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 024 del 04 de septiembre de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024 con el No. 3001 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
VICEPRESIDENTE	MARIA ANGEL LOPEZ MARIN	C.C.1005785906

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 024 del 04 de septiembre de 2024, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024 con el No. 3000 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

LEDIA SALGADO CARDONA	C.C.66849696
MARIA ANGEL LOPEZ MARIN	C.C.1005785906
CAROLINA GALLEGO PARRA	C.C.31937520
YIJAN DANIELA MUÑOZ PULSARA	C.C.1006323767

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 04 del 15/06/2013 de Asamblea	2493 de 22/08/2013 Libro I
ACT 04 del 15/06/2013 de Asamblea	2494 de 22/08/2013 Libro I
ACT 0018 del 16/12/2021 de Asamblea General	2153 de 08/08/2022 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 20/05/2025 08:46:42 am

Recibo No. 9999775, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825NOIGK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8130
Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 7310

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $371,958,938

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8130

****

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la

Recibo No. 9999775, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825NOIGK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Ana M. Lengua B.

BELLOS AMANECERES

EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO

ANEXO 4
EXPERIENCIA DE LA ESAL EN CONVENIOS Y/O CONVENIOS CON SABS No. 0630 DE 2025

No.	Objeto contractual	Nombre del Contratista	Nombre del Contratante	Tiempo ejecución	Valor del convenio
1	Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para implementar acciones de mantenimiento de siembras y manejo de arbolado urbano para mejorar las condiciones ambientales en comunas 17, 18 y 22 de Santiago de Cali	FUNDACION BELLOS AMANECERES	FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL	7 MESES	$1.437.650.958
2	Aunar esfuerzos técnicos, recursos humanos y económicos para implementar acciones de recuperación ambiental de los humedales priorizados en el valle del cauca, a través de la limpieza de macrofitas acuáticas, la implementación de herramientas de manejo de paisaje, el mejoramiento de la oferta ecoturística y la educación ambiental"	FUNDACION BELLOS AMANECERES	FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL	3 MESES	$ 785.825.732
				TOTAL	**2.223.476.690**

El presente formato se establece como herramienta para la presentación de la oferta.

Atentamente,

Ledia Salgado C

LEDIA SALGADO CARDONA
C.C. 66.849.696
Representante legal

BELLOS AMANECERES

CERTIFICACION N.1

FUNDOCOL
Fundación Ocupacional Comunitaria de Líderes

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL
NIT. 805.031.16-0

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACION BELLOS AMANECERES**, identificada con **Nit No. 900.310.416-5**, ejecuto actividades en el desarrollo del convenio No. 138 de 20221, con objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para implementar acciones de mantenimiento de siembras y manejo de arbolado urbano para mejorar las condiciones ambientales en comunas 17, 18 y 22 de Santiago de Cali*", durante el periodo del 07 de septiembre de 2021 al 12 de abril de 2022, por un valor correspondiente a **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS m/cte ($ 1.437.650.958)** y realizando las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UND	VR. UNITARIO	CANT. EJEC. FINAL	VR. TOTAL
1	GESTION TECNICA PROFESIONAL				
1,1	Coordinador del proyecto	MES	$ 3.000.000,00	7	$ 21.000.000
1,2	Profesional de Apoyo Supervisor de Cuadrilla	CANT 7 MESES	$ 2.500.000,00	18	$ 45.000.000
1,3	Ingeniero especialista en redes	MES	$ 2.500.000,00	3	$ 7.500.000
1,4	Profesional social	MES	$ 2.000.000,00	7	$ 14.000.000
1,5	Profesional siso	MES	$ 2.000.000,00	7	$ 14.000.000
1,6	Apoyo administrativo	MES	$ 1.000.000,00	7	$ 7.000.000
1,7	Técnicos de campo	CANT 7 MESES	$ 1.750.000,00	18	$ 31.500.000
1,8	Ingenieros forestales para revisión y actualización del estado de los individuos arbóreos de acuerdo con la base de datos	MES	$ 2.250.000,00	1	$ 2.250.000
1,9	Auxiliares para formación y preparación para el manejo de arbolado urbano	CANT 7 MESES	$ 674.751,00	14	$ 9.446.514
SUBTOTAL GESTION PROFESIONAL					**$ 151.696.514**
ACTIVIDADES SILVICULTURALES					
2	TALA				

2,1	Árbol con altura máxima de 12 mts	UND	872893	414	$ 361.377.702
2,2	Árbol con altura máxima entre 12 y 18 mts	UND	2184347	120	$ 262.121.640
SUBTOTAL TALA					**$ 623.499.342**
5	**SIEMBRAS Y MANTENIMIENTOS**				
5,1	Riego de agua 1	GLOBAL	7079766	1	$ 7.079.766
5,2	Riego de agua 2	GLOBAL	8697471	1	$ 8.697.471
5,3	Siembra plantones altura H > 12 mts	UND	175000	2920	$ 511.000.000
5,4	Mantenimiento material vegetal establecido, incluye 5% reposición	UND	29750	2044	$ 60.809.000
SUBTOTAL SIEMBRAS Y MANTENIMIENTOS					**$ 587.586.237**
7	**EDUCACION AMBIENTAL Y COMUNICACIONES**				
7,1	Evento socialización	EVENTO	914490	6	$ 5.486.940
7,2	Sistematización e informes (fichas)	INFORME	1016100	2	$ 2.032.200
7,3	Diseño y producción de material didáctico de educación ambiental	GLOBAL	20322000	1	$ 20.322.000
7,4	Spot para redes sociales	UNO	2048300	3	$ 6.144.900
7,5	Transporte equipo técnico	MES	6500000	4	$ 26.000.000
7,6	Transporte equipo administrativo	MES	1625000	4	$ 6.500.000
SUBTOTAL EDUCACION AMBIENTAL Y COMUNICACIONES					**$ 66.486.040**
8	**GEORREFERENCIACION**				
8,1	Georreferenciación]	GLOBAL	2540250	1	$ 2.540.250
8,2	Procesamiento SIG	GLOBAL	1016100	1	$ 1.016.100
SUBTOTAL GEORREFERENCIACION					**$ 3.556.350**
9	**COSTOS DE BIOSEGURIDAD**				
9,1	Elaboración y desarrollo del protocolo de bioseguridad	GLOBAL	1778175	1	$ 1.778.175
9,2	Suministro de elementos de protección personal de	GLOBAL	1524150	1	$ 1.524.150

	bioseguridad (guantes, gafas, tapa oídos, cascos, entre otros				
9,3	Suministro de elementos de protección personal de bioseguridad (guantes, gafas, tapa oídos, cascos, entre otros) Otro si	GLOBAL	1524150	1	$ 1.524.150
SUBTOTAL COSTOS DE BIOSEGURIDAD					**$ 4.826.475**
TOTAL					**$ 1.437.650.958**

La ejecución de sus actividades fue satisfactoria.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los dos (5) días del mes de agosto de 2022.

LINA MARCELA GALINDO GIRALDO
Representante Legal
FUNDOCOL

7,2	Sistematización e informes (fichas)	INFORME	1016100	2	$ 2.032.200
7,3	Diseño y producción de material didáctico de educación ambiental	GLOBAL	20322000	1	$ 20.322.000
7,4	Spot para redes sociales	UNO	2048300	3	$ 6.144.900
7,5	Transporte equipo técnico	MES	6500000	4	$ 26.000.000
7,6	Transporte equipo administrativo	MES	1625000	4	$ 6.500.000
SUBTOTAL EDUCACION AMBIENTAL Y COMUNICACIONES					**$ 66.486.040**
8	**GEORREFERENCIACION**				
8,1	Georreferenciación]	GLOBAL	2540250	1	$ 2.540.250
8,2	Procesamiento SIG	GLOBAL	1016100	1	$ 1.016.100
SUBTOTAL GEORREFERENCIACION					**$ 3.556.350**
9	**COSTOS DE BIOSEGURIDAD**				
9,1	Elaboración y desarrollo del protocolo de bioseguridad	GLOBAL	1778175	1	$ 1.778.175
9,2	Suministro de elementos de protección personal de bioseguridad (guantes, gafas, tapa oídos, cascos, entre otros	GLOBAL	1524150	1	$ 1.524.150
9,3	Suministro de elementos de protección personal de bioseguridad (guantes, gafas, tapa oídos, cascos, entre otros) Otro si	GLOBAL	1524150	1	$ 1.524.150
SUBTOTAL COSTOS DE BIOSEGURIDAD					**$ 4.826.475**
TOTAL					**$ 1.437.650.958**

SEPTIMA. TERMINACION DEL CONTRATO. El presente contrato podrá darse por terminado: De mutuo acuerdo entre las partes y unilateralmente por incumplimiento de las obligaciones emanadas en este contrato en la clausula séptima. **OCTAVA. INDEPENDENCIA.** EL CONTRATISTA actuara por su propia cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con EL CONTRATANTE, sus derechos se limitan, por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y el pago oportuno de la remuneración fijada en este documento, por lo tanto, la afiliación y pago de la seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales) quedan a cargo del CONTRATISTA. **NOVENA. DE LOS VEHICULOS, MATERIALES Y EQUIPOS USADOS POR EL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA declara que los vehículos, materiales y equipos que use o llegue a utilizar en la ejecución de este contrato, son de su propiedad y estarán bajo su absoluta responsabilidad. Adicionalmente cuenta con las pólizas vigentes de garantía todo riesgo y de responsabilidad civil relacionadas con los vehículos y equipos que se compromete a utilizar en el desarrollo de este contrato. En consecuencia, exonera al CONTRATANTE de toda responsabilidad civil, penal o administrativa que pueda surgir por este concepto derivado del cumplimiento del objeto contractual. Así mismo, declara el CONTRATISTA, que será el único responsable por cualquier infracción a las normas de tránsito. **DECIMA. MANO DE OBRA.** El contratista declara y acepta que los conductores, ayudantes, paleteros

y demás personal que vincule o llegue a vincular en la realización de este contrato, estarán bajo su absoluta y única dependencia, por lo tanto, estará obligado a garantizar su afiliación al sistema de seguridad social, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos laborales a que puedan tener derecho. DECIMA PRIMERA. CESION DEL CONTRATO. El contrato que se celebra es intuitu personae, quedando en consecuencia, prohibido a EL CONTRATISTA, ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, salvo autorización escrita por parte de EL CONTRATANTE. **DECIMA SEGUNDA. SUPERVISION.** EL CONTRATANTE o su representante, supervisara la ejecución del servicio contratado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente, sin que por ello pueda alegarse dependencia o vinculo laboral entre las partes. **DECIMA TERCERA. RESERVA DE LA INFORMACION.** EL CONTRATISTA no podrá divulgar ningún tipo de información que pueda afectar los intereses del CONTRATANTE ni de sus clientes, siendo esta justa causa para terminación unilateral del contrato, sin perjuicio de las acciones legales que haya lugar. **DECIMA CUARTA. NATURALEZA DEL CONTRATO.** EL presente contrato es de naturaleza civil. Por lo tanto, se establece que, en caso de presentarse algún conflicto de interpretación o en su ejecución y liquidación, las mismas de resolverán de manera directa entre las partes, de no ser posible, se acudirá a conciliación ante la Cámara de comercio de Cali, falla la conciliación, será resulta por un Tribunal de Arbitramiento ante la Cámara de comercio de Cali, quien resolverá en derecho. **DECIMA QUINTA. DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Santiago de Cali y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: Por EL CONTRATANTE en la Calle 13 # 66 Bis-57 oficina 201 y por EL CONTRATISTA en la Calle 13 # 66 Bis – 57.

EL contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, que acepta ser notificado a través del correo electrónico dxmm83@hotmail.com

Para constancia se firma por las partes en señal de aceptación.

LINA MARCELA GALINDO GIRALDO
Representante legal FUNDOCOL

DIANA XIMENA MAFLA MANZANO
Representante legal FUNDACION BELLOS AMANECERES

BELLOS AMANECERES

CERTIFICACION N.2

FUNDOCOL
Fundación Ocupacional Comunitaria de Líderes

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL
NIT. 805.031.16-0

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACION BELLOS AMANECERES**, identificada con **Nit No. 900.310.416-5**, ejecuto actividades en el desarrollo del convenio No. 043 de 2020, con objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos, recursos humanos y económicos para implementar acciones de recuperación ambiental de los humedales priorizados en el valle del cauca, a través de la limpieza de macrofitas acuáticas, la implementación de herramientas de manejo de paisaje, el mejoramiento de la oferta ecoturística y la educación ambiental*", durante el periodo del 30 de septiembre de 2020 al 28 de diciembre de 2020, por un valor correspondiente a **SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS m/cte ($ 785.825.732)** y realizando las siguientes actividades:

DAR	HUMEDALES	CUENCA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	Portachuelo	Media canoa - YOTOCO	Mantenimiento de arboles	4000	M2	$ 179,44	$ 717.760,61
	Gorgona		Extracción mecánica de macrofitas	4,5	HAS	$ 87.034.000,44	$ 391.653.002,00
	Sandrana	San Pedro - San Pedro	Mantenimiento de arboles	800	M2	$ 179,44	$ 143.552,12
	Sandrana 2		Mantenimiento de arboles	720	M2	$ 179,44	$ 129.196,91
	San José Tíbet		Mantenimiento de arboles	2400	M2	$ 179,44	$ 430.656,36
	Videles	Guabas - Guacarí	HMP	3,9	HAS	$ 7.434.359,71	$ 28.994.002,86
			Extracción manual de macrofitas	0,5	HAS	$ 6.973.949,16	$ 3.486.974,58
Sur Oriente	Villa Andrea	Guachal (Bolo-Fraile) - Candelaria	HMP	1,6	HAS	$ 7.434.359,71	$ 11.894.975,53
			Sistema agroforestal	1	HAS	$ 9.787.644,63	$ 9.787.644,63
	Timbique	Guachal (Bolo-Fraile) - Palmira	HMP	1,5	KM	$ 26.097.900,21	$ 39.146.850,31
	Humedal El Berraco		Cerco	545	MTS	$ 24.469,11	$ 13.335.665,81
			Guadaña/rocería	545	M2	$ 1.004,11	$ 547.237,94
	Bosque municipal	Amaime - Palmira	Limpieza desarenador	19,5	M3	$ 92.460,62	$ 1.802.982,02
			Limpieza Zanjón romero	52	M2	$ 12.234,56	$ 636.196,90
			Mantenimientos aireadores	2	UND	$ 1.631.274,10	$ 3.262.548,21
	Guadualito		Mantenimiento de cerco	1000	MTS	$ 16.312,74	$ 16.312.741,05
			Mantenimiento hormiga arriera	0,1	HAS	$ 22.348.455,23	$ 2.234.845,52
Sur Occidente	Bocas del Palo (Colindres)	Jamundi - Jamundi	HMP	1	HAS	$ 7.434.359,71	$ 7.434.359,71
	Cabezón		Extracción manual de macrofitas	1	HAS	$ 6.973.949,16	$ 6.973.949,16
			Siembra - Enriquecimiento	2	HAS	$ 1.015.838,87	$ 2.031.677,75
	El Estero	Jamundi - Cali	Extracción de pasto alemán	1,2	HAS	$ 10.098.363,50	$ 12.118.036,21

FUNDOCOL
Fundación Ocupacional Comunitaria de Líderes

			Limpieza de zarza (mixto)	900	M2	$ 4.078,19	$ 3.670.366,74
			Extracción manual de macrofitas	0,66	HAS	$ 6.973.949,16	$ 4.602.806,45
			Siembra	400	PLANTONES	$ 187.596,52	$ 75.038.608,81
	Avispal	Claro - Jamundi	Extracción manual de macrofitas	1,5	HAS	$ 6.973.949,16	$ 10.460.923,74
	Guarinó		Extracción manual de macrofitas	1	HAS	$ 6.973.949,16	$ 6.973.949,16
	Guinea	Timba - Jamundi	Extracción manual de macrofitas	1	HAS	$ 6.973.949,16	$ 6.973.949,16
			Vallas	3	UND	$ 3.017.857,09	$ 9.053.571,28
			Siembra	100	PLANTONES	$ 187.596,52	$ 18.759.652,20
	Humedales sector alfaguara humedales zeta 12, y El Rosario.	Jamundi - Jamundi	Guadaña/roceria	0,72	HAS	$ 10.041.063,06	$ 7.229.565,40
			Señaléticas	42	UND	$ 407.818,53	$ 17.128.378,10
			Bancas	5	UND	$ 4.061.058,51	$ 20.305.292,57
			Sendero	172	MTS	$ 1.957,53	$ 336.694,98
	Platanares	Yumbo - Yumbo	Extracción manual de macrofitas	1	HAS	$ 6.973.949,16	$ 6.973.949,16
	San Isidro	Jamundi - Jamundi	Extracción manual de macrofitas	0,1	HAS	$ 6.973.949,16	$ 697.394,92
			Guadaña/roceria	0,13	HAS	$ 10.041.063,06	$ 1.305.338,20
			Mantenimiento de arboles	0,12	HAS	$ 1.794.401,52	$ 215.328,18
			Poda	20	ARB	$ 20.390,93	$ 407.818,53
			Control de Hormiga Arriera	0,5	HAS	$ 22.348.455,23	$ 11.174.227,62
Pacifico este	Alfa	Dagua - Dagua	Cerco	1	KM	$ 24.469.111,57	$ 24.469.111,57
TOTAL							**$ 785.825.732,12**

La ejecución de sus actividades fue satisfactoria.

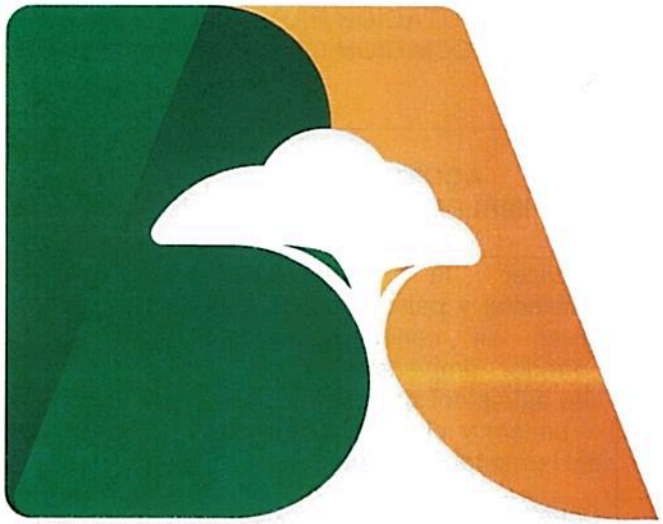
Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los ocho (8) días del mes de febrero de 2022.

LINA MARCELA GALINDO GIRALDO
Representante Legal
FUNDOCOL



BELLOS AMANECERES

REPUTACION



BELLOS AMANECERES

ACREDITACION DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICACIÓN DE REPUTACIÓN PARA CONTRATACION ESPECIAL
CONVENIO DE ASOCIACION CON SABS No. 0630 DE 2025

No.	NOMBRE DEL CERTIFICADOR	ACCIONES IMPLEMENTADAS	RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN	ESTADO ACTUAL
1	ASTINCO SAS	Realizar la recuperación ambiental y paisajística de las áreas de conectividad del corredor ambiental urbano - cau aguas del sur (el embudo y el banco) y el espacio público del humedal Cañasgordas	Cumplido a Satisfacción	Ejecutado y Liquidado
2	UT FUNDOPEZA	*Contratar los servicio técnicos y operativos entre el fondo de desarrollo local de san Cristóbal y el proponente, para ejecutar actividades de avance fortalecimiento y manejo de arbolado urbano y rural en la localidad de san Cristóbal*	Cumplido a Satisfacción	Ejecutado y Liquidado

El presente formato se establece para garantizar que la ESAL goza de buen nombre.

En caso de que se modifique este anexo para incluir otras certificaciones, se tendrá en cuenta sólo dos.

Atentamente,

Ledia Salgado C

LEDIA SALGADO CARDONA
C.C. 66.849.696
Representante legal



BELLOS
AMANECERES

ASTINCO S.A.S.

ASTINCO S.A.S

ASESORIAS TÉCNICAS A LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION - LIDERES EN LAS AREAS: CIVIL, METALMECÁNICA Y TELEFONIA

EL SUSCRITO REPRESENTA LEGAL DE LA EMPRESA
ASTINCO S.A.S NIT. 805004350-1

A través de la presente carta se procede a dar constancia que la FUNDACIÓN BELLOS AMANECERES, con NIT 900310416-5, ha trabajado con nosotros en proyectos de recuperación ambiental y paisajística de espacio público. Tales como, **Contrato N. 510-2019**, cuyo objeto fue *"ADECUACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LAS OBRAS CIVILES ENTRE CALLE 3 Y CALLE 2 OESTE DEL MARGEN IZQUIERDO DEL CAU CAÑAVERALEJO Y ENTRE CALLE 4 CON CARRERA 99 HASTA LA CALLE 1 OESTE DEL MARGEN IZQUIERDO DEL CAU MELÉNDEZ EN DESARROLLO DEL PROYECTO 7005: "GESTIÓN PARA LA OCUPACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO EN LA ZONA URBANA DE SANTIAGO DE CALI. PARA EL GRUPO 1".*

Durante el tiempo trabajado, la fundación ha demostrado un alto desempeño y cumplimiento de todos los compromisos establecidos a través de los contratos suscritos, sin presentar ningún tipo de inconvenientes ni incumplimientos.

Para todo esto, se expide la presente recomendación que certifica que es una fundación fiel y cumplidora, con experiencia suficiente en mantenimiento de arbolado, y de zonas verdes para el desarrollo de proyectos socioambientales.

En constancia de lo anterior firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2022.

JUAN CARLOS GUTIERREZ CORRAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 16.710.610

Calle 1ra # 56 – 109 CS 10 SEMINARIO BCali,
Valle del Cauca comercial@astincoltda.com
Num: 3168780647

BELLOS AMANECERES

UT FUNDOPEZA

EL SUSCRITO REPRESENTA LEGAL DE LA UT FUNDOPEZA

A través de la presente carta se procede a dar constancia que la FUNDACIÓN BELLOS AMANECERES, con NIT 900310416-5, ha trabajado con nosotros en proyectos de recuperación ambiental y paisajística de espacio público. Tales como, **Contrato N. 534 de 2021**, cuyo objeto fue *"CONTRATAR LOS SERVICIOS TECNICOS Y OPERATIVOS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL Y EL PROPONENTE, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE AVANCE, FORTALECIMIENTO Y MANEJO DE ARBOLADO URBANO Y RURAL EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL"*

Durante el tiempo trabajado, la fundación ha demostrado un alto desempeño y cumplimiento de todos los compromisos establecidos a través de los contratos suscritos, sin presentar ningún tipo de inconvenientes ni incumplimientos.

Para todo esto, se expide la presente recomendación que certifica que es una fundación fiel y cumplidora, con experiencia suficiente en mantenimiento de arbolado, y de zonas verdes para el desarrollo de proyectos socioambientales.

En constancia de lo anterior firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2022.

NOMBRE: RAFAEL ANTONIO ESCOBAR
CEDULA DE CIUDADANÍA: 16.864.853
PROPONENTE: ASPEZA

FUNDOCOL
Fundación Ocupacional Comunitaria de Líderes

CONTRATO ARB-002-2021

FECHA	**07 DE SEPTIEMBRE DE 2021**
CONTRATO NÚMERO	**ARB-002-2021**
CONTRATISTA	**FUNDACION BELLOS AMANECERES**
OBJETO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR PRODUCTO**
VALOR	**$1.143.650.958**
PLAZO:	**Desde el 07 de septiembre del 2021 al 12 de abril de 2022**

Entre los suscritos, a saber: **LINA MARCELA GALINDO GIRALDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.151.943.407**, actuando en calidad de representante legal de la **FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL**, persona jurídica con **NIT 805.031.161-0** y, **DIANA XIMENA MAFLA MANZANO**, identificada con Cedula de ciudadanía **No. 38.612.996**, actuando en calidad de representante legal de la **FUNDACION BELLOS AMANECERES**, persona jurídica con **NIT. 900.310.416-5**, quien para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato regido por normas civil, comerciales y por las siguientes clausulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. Por medio de este documento, EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE SIEMBRAS Y MANEJO DE ARBOLADO URBANO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN COMUNAS 17, 18 Y 22 DE SANTIAGO DE CALI presentada 7 de septiembre de 2021 por la **FUNDACION BELLOS AMANECESRES. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** El presente contrato, tiene un valor de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS m/cte ($ 1.437.650.958),** el cual será cancelado de la siguiente manera: **UN ANTICIPO DEL DIEZ PORCIENTO (10%)** correspondiente a la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS m/cte ($ 143.765.096)** al iniciar labores en la cuenta bancaria aportada por EL CONTRATISTA. El saldo, es decir el **NOVENTA CIENTO (90%)** restante, la suma de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS m/cte ($ 1.293.885.862)** se cancelarán a través de actas de avance, para ello EL CONTRATISTA deberá presentar la factura de cobro acompañada del informe de ejecución de actividades con el visto bueno del Supervisor o de la persona encargada, para tales efectos por parte de EL CONTRATANTE y constancia de pago de los aportes a la seguridad social. **TERCERA. LUGAR DE EJECUCION.** Las actividades se realizarán en las comunas 17, 18 y 22 del Distrito de Santiago de Cali. **CUARTA. DURACION DEL CONTRATO**. Se establece como fecha de inicio el día siete (7) de septiembre de 2021 y como fecha de finalización, con la entrega de las actividades, el día doce (12) de abril de 2022. EL CONTRATISTA no será responsable de los atrasos originados por fuerza mayor o caso fortuito, como las restricciones de actividades por parte del DAGMA u autoridades territoriales competentes, llegado el caso se deberá notificar por escrito las eventualidades presentadas que pongan en riesgo el cumplimiento del plazo aquí establecido. EL CONTRATISTA garantiza la calidad y cumplimiento de la obra contratada. **QUINTA. HERRAMIENTAS.** EL CONTRATISTA usara sus propias herramientas y equipos para

el desarrollo de las actividades, las cuales realizara con el personal a su cargo. **SEXTA. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**. EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar en su totalidad las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UND	VR. UNITARIO	CANT. EJEC. FINAL	VR. TOTAL
1	**GESTION TECNICA PROFESIONAL**				
1,1	Coordinador del proyecto	MES	$ 3.000.000,00	7	$ 21.000.000
1,2	Profesional de Apoyo Supervisor de Cuadrilla	CANT 7 MESES	$ 2.500.000,00	18	$ 45.000.000
1,3	Ingeniero especialista en redes	MES	$ 2.500.000,00	3	$ 7.500.000
1,4	Profesional social	MES	$ 2.000.000,00	7	$ 14.000.000
1,5	Profesional siso	MES	$ 2.000.000,00	7	$ 14.000.000
1,6	Apoyo administrativo	MES	$ 1.000.000,00	7	$ 7.000.000
1,7	Técnicos de campo	CANT 7 MESES	$ 1.750.000,00	18	$ 31.500.000
1,8	Ingenieros forestales para revisión y actualización del estado de los individuos arbóreos de acuerdo con la base de datos	MES	$ 2.250.000,00	1	$ 2.250.000
1,9	Auxiliares para formación y preparación para el manejo de arbolado urbano	CANT 7 MESES	$ 674.751,00	14	$ 9.446.514
SUBTOTAL GESTION PROFESIONAL					**$ 151.696.514**
ACTIVIDADES SILVICULTURALES					
2	**TALA**				
2,1	Árbol con altura máxima de 12 mts	UND	872893	414	$ 361.377.702
2,2	Árbol con altura máxima entre 12 y 18 mts	UND	2184347	120	$ 262.121.640
SUBTOTAL TALA					**$ 623.499.342**
5	**SIEMBRAS Y MANTENIMIENTOS**				
5,1	Riego de agua 1	GLOBAL	7079766	1	$ 7.079.766
5,2	Riego de agua 2	GLOBAL	8697471	1	$ 8.697.471
5,3	Siembra plantones altura H > 12 mts	UND	175000	2920	$ 511.000.000
5,4	Mantenimiento material vegetal establecido, incluye 5% reposición	UND	29750	2044	$ 60.809.000
SUBTOTAL SIEMBRAS Y MANTENIMIENTOS					**$ 587.586.237**
7	**EDUCACION AMBIENTAL Y COMUNICACIONES**				
7,1	Evento socialización	EVENTO	914490	6	$ 5.486.940

BELLOS AMANECERES

EXPERIENCIA EQUIPO MINIMO

BELLOS AMANECERES

COORDINADOR DEL PROYECTO

BELLOS AMANECERES

HOJA DE VIDA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
HOLGUIN	ESCANDON	CARMEN LUCIA

C.C. [x] C.E. [ ] PAS [ ] — SEXO: F [x] M [ ] — NACIONALIDAD: COLOMBIANA — PAIS

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [ ] — Nº 38.861.189 — D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 07 AÑO 1962

PAÍS Colombia

DEPTO Valle del Cauca

MUNICIPIO BUGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: AV 4N # 47AN - 83 EDIF CHAMBURO

PAÍS Colombia — DEPTO Valle del Cauca

MUNICIPIO Cali

TELÉFONO 3176356767 — EMAIL carlubo20@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o	MES / AÑO
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO. EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGICA) TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN		X		INGENIERO AGRONOMO	1	2006	03000-22492

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		x				x			x
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	ww.cali.gov.co

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6680583	DIA 27 MES 1 AÑO 2022	DIA 30 MES 6 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ING AGRONOMO	DAGMA	AV 5 AN # 20N - 08 - EDIF FUENTE VERSALLES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	ww.cali.gov.co

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6680583	DIA 2 MES 0 8 AÑO 2021	DIA 27 MES 1 2 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ING AGRONOMO	DAGMA	AV 5 AN # 20N - 08 - EDIF FUENTE VERSALLES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	ww.cali.gov.co

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6680583	DIA 22 MES 0 1 AÑO 2018	DIA 21 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ING AGRONOMO	DAGMA	AV 5 AN # 20N - 08 - EDIF FUENTE VERSALLES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	ww.cali.gov.co

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6680583	DIA 21 MES 0 2 AÑO 2017	DIA 15 MES 8 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ING AGRONOMO	DAGMA	AV 5 AN # 20N - 08 - EDIF FUENTE VERSALLES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	ww.cali.gov.co

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6680583	DIA 21 MES 0 2 AÑO 2017	DIA 15 MES 8 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ING AGRONOMO	DAGMA	AV 5 AN # 20N - 08 - EDIF FUENTE VERSALLES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	ww.cali.gov.co

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6680583	DIA 8 MES 0 7 AÑO 2016	DIA 31 MES 1 2 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ING AGRONOMO	DAGMA	AV 5 AN # 20N - 08 - EDIF FUENTE VERSALLES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
INGENIERIA Y ASESORIAS FORESTAL S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	info@asesoriasforestales.com

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3775493	DIA 15 MES 0 5 AÑO 2014	DIA 3 MES 1 2 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
COORDINADORA EN EL MANTENIMIENTO DE ARBOLES	PROYECTOS	CRA 100 # 5-169 CC UNICENTRO L-222

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
DAGMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	jorgeplazas14@gmail.com

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3371309	DIA 15 MES 0 3 AÑO 2011	DIA 31 MES 1 2 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ING AGRONOMO	PROYECTOS	CRA 32 # 10A - 146 COLSEGUROS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	ww.cali.gov.co

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6680583	DIA 2 MES 0 7 AÑO 2003	DIA 2 MES 0 7 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ING AGRONOMO	DAGMA	AV 5 AN # 20N - 08 - EDIF FUENTE VERSALLES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	ww.cali.gov.co

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6680583	DIA 21 MES 0 2 AÑO 2000	DIA 1 MES 0 6 AÑO 2001

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ING AGRONOMO	DAGMA	AV 5 AN # 20N - 08 - EDIF FUENTE VERSALLES

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 409 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	22	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



BELLOS AMANECERES

DIPLOMA / ACTA DE GRADO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Agrónoma

A

Carmen Lucia Holguin Escandón

C.C. No. 38.861.189 EXPEDIDA EN BUGA

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE PALMIRA A LOS 27 DIAS DE JULIO DE 1.990 DE 198

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

MINISTRO DE EDUCACION

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DEL MINISTERIO

0020402

Scanned by CamScanner



BELLOS AMANECERES

TARJETA PROFESIONAL

República de Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Matrícula Profesional

No. 22.492

Nombre CARMEN LUCIA HOLGUIN ESCANDON

C.C. No. 38.861.189 **de** BUGA (Valle)

INGENIERO AGRONOMO — PROFESIÓN

U. NACIONAL DE COLOMBIA — UNIVERSIDAD

EUGENIA MÉNDEZ R

Jefe Oficina Asesoría Jurídica

"Esta matricula faculta al titular para el ejercicio de su profesión, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 211 del 2 de octubre de 1995.

075	Febrero 20 de 2006
RESOLUCIÓN No.	FECHA DE EXPEDICIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3644505

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARMEN LUCIA HOLGUIN ESCANDON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 38861189, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRONOMICA con MATRICULA PROFESIONAL 03000-22492 desde el 23 de Enero de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 75.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

V Encuentro Nacional de Silvicultura Urbana:

Hacia el manejo sostenible del arbolado urbano

23, 24 y 25 de octubre del 2019 - Auditorio Bernardo Garcés Córdoba de la CVC

CERTIFICA QUE

CARMEN LUCÍA HOLGUÍN ESCANDON

participó en

EL 5º ENCUENTRO NACIONAL DE SILVICULTURA URBANA:

Hacia el manejo sostenible del arbolado urbano

Realizado los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019, en la ciudad de Cali
con una duración de 24 horas

Rubén Darío Materón Muñoz

DIRECTOR GENERAL CVC

Ingeniería & asesorías forestal sas · RH · GRUPO ASFOR · Ciudad Limpia · FORESTAL Decorplantas · CELSIA · DAGMA · Cali progresa contigo · ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI · Asesorías Forestales Ltda. · 65 Años CVC

BELLOS AMANECERES

CEDULA DE CIUDADANIA



FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1962
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
06-MAR-1981 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3102200-70077671-F-0038861189-20030505 00449031221 03 0878204 12



COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 38861189
APELLIDOS HOLGUIN ESCANDON
NOMBRES CARMEN LUCIA

BELLOS AMANECERES

REGITRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)

DIAN

074
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14979415311

(415)7707212489984(8020) 000001497941531 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 8 8 6 1 1 8 9	5	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 8 6 1 1 8 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HOLGUIN	ESCANDON	CARMEN	LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
AV 4 NORTE 47 A N 83 ED CHAMBURO AP 201 B

42. Correo electrónico carluho29@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 4 0 1 4 8	3 1 7 6 3 5 6 7 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 2 4 0	2 0 0 9 0 9 0 9	7 1 1 2	2 0 0 9 0 9 0 9	7 2 1 0 4 7 2 9		2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HOLGUIN ESCANDON CARMEN LUCIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

147

Fecha generación documento PDF: 28-05-2025 04:26:18PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BELLOS AMANECERES

CARTA DE COMPROMISO

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES DEL EQUIPO TÉCNICO PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON SABS No. 0630 DE 2025

NOMBRE:	CARMEN LUCIA HOLGUIN ESCANDON
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	38. 861.189
CARGO A DESEMPEÑAR:	COORDINADOR DEL PROYECTO
TÍTULO UNIVERSITARIO:	INGENIERA AGRONOMA
NO. MATRÍCULA PROFESIONAL:	03000-22492
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	
NÚMERO DE CONTACTO:	3176356767
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	22 AÑOS
NÚMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	2 PROYECTOS
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACION BELLOS AMANECERES

Dentro del presente proceso de contratación cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación de las condiciones ambientales mediante el establecimiento de nuevos individuos forestales en Santiago de Cali* ", el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de contratación a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de contratación por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: _____

CC: 38.861.189

Fecha: 05 JUNIO 2025

(Sí este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)



BELLOS AMANECERES

EXPERIENCIA

BELLOS
AMANECERES

CERTIFICACION NO.1

El suscrito JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que CARMEN LUCIA HOLGUIN ESCANDON identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 38.861.189, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.392-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de enero de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	27 de enero de 2022 hasta 30 de junio 2022
VALOR	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($27.797.000).
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($27.797.000).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Avenida 5 AN # 20 N – 08 – Edificio Fuente Versalles – Piso 11 – Teléfono 6680583
www.cali.gov.co

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.392 - 2022.

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1)Participar en las jornadas de capacitación convocadas durante el periodo de cobro.
2)Realizar visitas en el perímetro urbano, en atención a las PQRSD relacionadas con el arbolado urbano en el distrito de Santiago de Cali.
3)Apoyar la elaboración de respuestas de PQRSD, comunicaciones internas y otras.
4)Gestionar las comunicaciones en el sistema documental MIRAVÉ, ORFEO u otros y en físico.
5)Mantener al día las bases de datos de la información bajo su responsabilidad.
6)Apoyo en la gestión de insumos administrativos y/o operativos.
7)Apoyar las jornadas de atención a ciudadanos, en el territorio, de acuerdo con la programación.
8)Apoyo en la gestión administrativa de archivo de acuerdo con las normas de gestión documental.
9)Apoyar las jornadas de Inspección, Vigilancia y Control en materia de arbolado urbano, asignadas durante el periodo de cobro.
10) Realizar acciones administrativas correspondientes al DAGMA para la aplicación de las medidas preventivas establecidas en la Ley 1333 de 2009 en los casos que verifique flagrancia de la transgresión de la norma ambiental o la generación de impactos ambientales negativos al espacio público o al ambiente.
11) Apoyar las jornadas de Información, Educación y Comunicación en materia de conservación y protección de coberturas vegetales.
12)Las demás que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental o por quién se designe, para el cumplimiento de su objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo

Powered by CamScanner

de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $4000, Pro Salud Departamental de $4000.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022).

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA

Proyecto y Elaboro: Norha Elena Garcia Redin - Contratista

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
03-08-2022	31-08-2022	333301256350

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
CARMEN LUCIA HOLGUIN ESCANDON	

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELEFONO
CC	38861189	0	3176346767

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS
DPTO ADTIVO DE GESTION AMBIENTAL-DAGMA	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301256350





BANCO

FORMA DE PAGO
CHEQUE EFECTIVO

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

(415)7707262084207(8020)333301256350(3900)3000(96)20220831

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

TIMBRE

BANCO DE OCCIDENTE 90345 418
RECAUDO CODIGO BARRAS ******9837
14:21:48 2022/08/03 Normal 016
7707262084207 3,000.00 D
11555682 3,000.00 EF

***-**

Referencial :333301256350
Referencia2 :
MUNICIPIO DE CALI RECAUDO ESTAMPILLAS

RECIBO ESTAMPILLA

Powered by CamScanner



BELLOS AMANECERES

CERTIFICACION NO. 2

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO**	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

El suscrito JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que CARMEN LUCÍA HOLGUÍN, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 38861189 suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2021
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.843-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de julio de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	DESDE 2 de agosto de 2021 Hasta 27 de diciembre de 2021
VALOR	($ 30.324.000,00) TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	($ 30.324.000,00)TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidenció la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción, entregando a satisfacción los productos y/o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.843-2021
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Liderar la orientación técnica y administrativa de la planificación, implementación, seguimiento para efectuar el diagnóstico en el arbolado urbano de Santiago de Cali. 2)Coordinar el análisis de caracterización y localización del sistemas de información del arbolado urbano del grupo Gestión Flora, para definir los procedimientos que permitan garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones. 3) Orientar respuestas de París mediante el sistema de gestión documental, que le sean asignados. 4) Liderar el diseño de estrategias de fomento, promoción y educación a los agentes generadores de impactos ambientales en materia de Gestión de Flora, conforme a las políticas de la subdirección	

Escaneado con C

de Gestión de Calidad Ambiental y el DAGMA. 5) Coordinar el diseño, estructuración, registro y actualización, instrumentos de planificación, documentos conceptuales de referencia teórica, e instancias de participación. 6) Apoyar la supervisión del cumplimiento de las actividades realizadas por los contratistas que conforman el grupo de Gestión de Flora. 7) Participación activa en los grupos, mesas, comités y demás instancias y espacios de articulación relacionada con la nacionalidad del grupo de Gestión de Flora. 8) Las demás actividades que le sean asignadas por la Subdirección de Gestión de Calidad Ambiental, la Supervisión o la Dirección del DAGMA, relacionadas con el objeto del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley, (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017, de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017), se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle, Pro Salud Departamental, Pro Desarrollo Urbano y Pro cultura, con base al valor vigente, para cada una de las estampillas.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta días (30) días del mes de diciembre del dos mil veintiuno (2021).

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA

Proyectó: Emilse Cerón Tejada - Auxiliar Administrativo







Escaneado con C

BELLOS AMANECERES

CERTIFICACION NO. 3

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que la señora CARMEN LUCIA HOLGUIN ESCANDON, identificada con la cédula de ciudadanía 38.861.189 de Buga - Valle del Cauca, estuvo vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA mediante un contrato de prestación de servicio de la siguiente manera:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4133.010.26.1.130 –2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales para realizar actividades relacionadas con el diagnostico, control y seguimiento al estado de la cobertura arbórea en el perímetro urbano de Santiago de Cali, así como para apoyar la gestión administrativa y proponer intervenciones para la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos en el municipio, que adelanta el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2018, para fortalecer las actividades del proyecto denominado "IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE SILVICULTURA URBANA EN SANTIAGO DE CALI" CON FICHA BP 21043943

ACTIVIDADES:

1. Atención de manera ágil, amable eficaz los requerimientos de comunidad que sean realizados en el grupo.
2. Apoyo en la recepción, radicación y distribución diariamente la correspondencia, tanto interna como externa para su debido diligenciamiento.
3. Apoyo en actualizar y depurar la bandeja del aplicativo Orfeo y SIGA asignada a la coordinación del grupo de silvicultura urbana y protección forestal.
4. Apoyo en la trascripción y elaboración de documentos solicitados por la coordinación del grupo.
5. Elaboración de los informes mensuales y finales que deberá contener el proceso metodológico desarrollado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Escaneado co

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

6. Las demás actividades que sean asignadas por la dirección del DAGMA y/o la subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA que tengan relación directa con el objeto del contrato.

SUPERVISIÓN: A cargo de la Ing. Héctor Alejandro Paz Gómez, quien según Informe Final de Supervisión de fecha 31 de diciembre de 2018, deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4133.010.26.1.130-2018.

PERIODO: con fecha de inicio del veintidós (22) de Enero de 2018 y acta de terminación del treinta y uno (31) de Diciembre de 2018.

VALOR: CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($47.880.000).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (02) días del mes de Enero de 2019.

MAURICIO ALEJANDRO JARAMILLO PARRA

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Proyectó y elaboró: Maricol Grijalba Zapata – Secretaria Área Administrativa

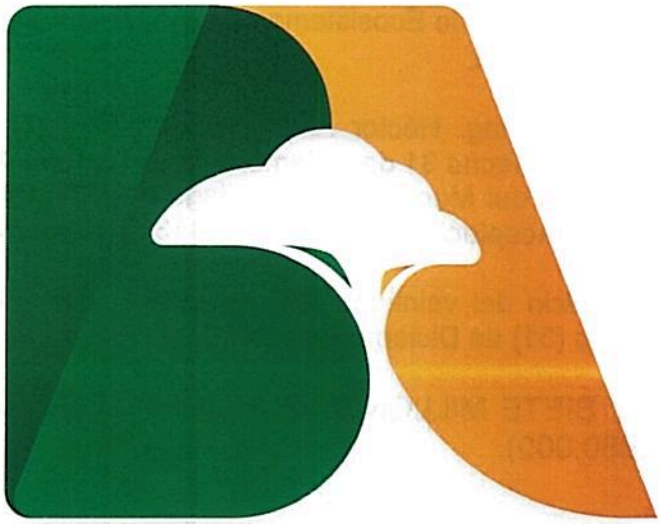






Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)
PBX 5240580
Dagma@cali.gov.co

Escaneado co



BELLOS AMANECERES

CERTIFICACION NO. 4

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que la señora CARMEN LUCIA HOLGUIN ESCANDON, identificada con la cedula de ciudadanía Nº 38.861.189, actualmente se encuentra vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 455 - 2017

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para realizar actividades relacionadas con el diagnóstico, control y seguimiento al estado de la cobertura arbórea y de zonas verdes en el perímetro urbano de Santiago de Cali, así como para apoyar la gestión administrativa y proponer intervenciones para la recuperación y conservación de / ecosistemas estratégicos en el municipio que adelanta el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2017, para fortalecer las actividades del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA ARBOREA DE LAS 22 COMUNAS DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 21043856.

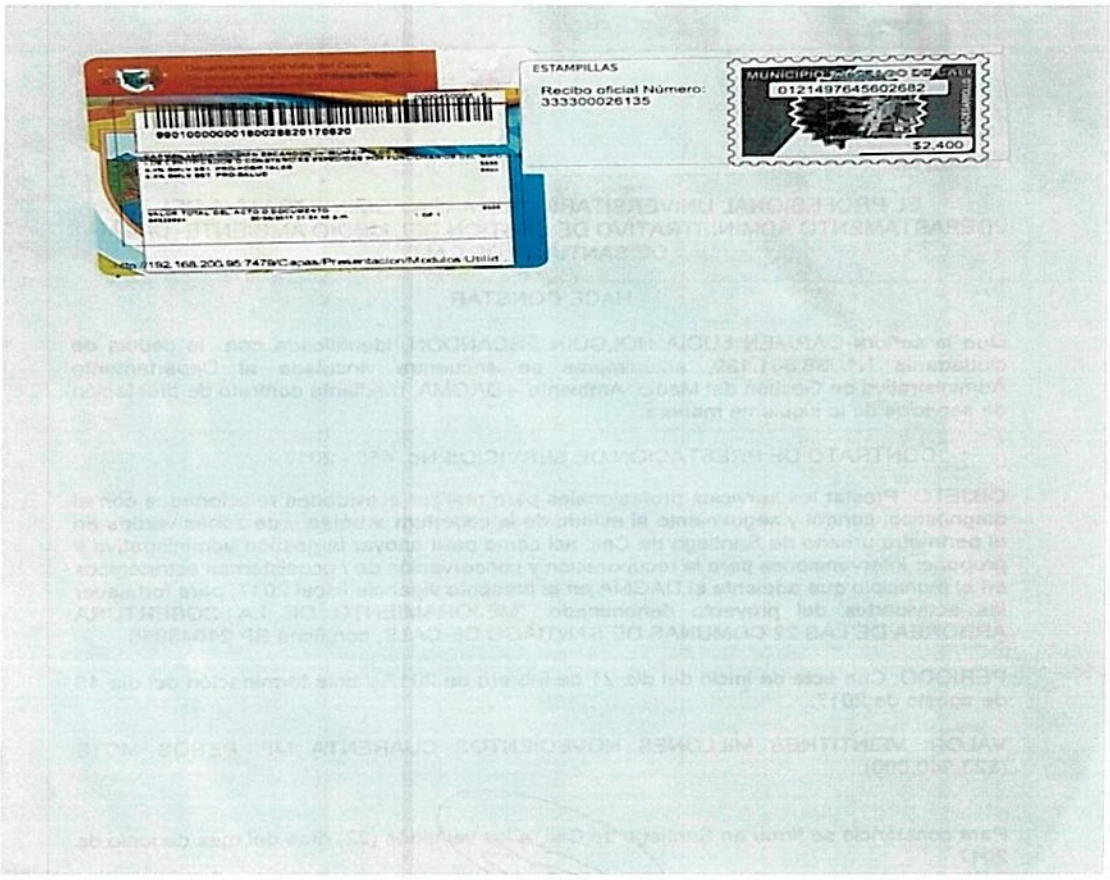
PERIODO: Con acta de inicio del día 21 de febrero de 2017 y acta terminación del día 15 de agosto de 2017.

VALOR: VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($23.940.000).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2017.

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Proyectó y elaboró: Maricel Grijalba Zapata – Secretario Área Administrativa


ESTAMPILLAS
Recibo oficial Número:
333300026135
MUNICIPIO DE CALI
0121497645602682
$2.400

BELLOS AMANECERES

CERTIFICACION NO. 5

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que la señora CARMEN LUCIA HOLGUIN ESCANDON, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 38.861.189,estuvo vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – **DAGMA** mediante un contrato de prestación de servicio de la siguiente manera:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4133.0.26.1.530 – 2016

OBJETO: Prestar servicios profesionales para velar por la protecci6n de la malla verde de la ciudad con el seguimiento y control del mantenimiento de las zonas verdes publicas localizadas en las comunas 1, 2 Y Separadores Viales del Norte de la ciudad en el área urbana para fortalecer las actividades del proyecto denominado "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI" CON FICHA BP 21042434

ACTIVIDADES:
1. Realizar el seguimiento y control de SIETE (7) mantenimientos integrales a la malla verde de las camunas 1,2 Y Separadores Viales del Norte de la ciudad el cual desarrollara las siguientes actividades: a) Hacer visitas permanentes a las sitios donde se realizan las actividades. b) Realizar seguimiento al cumplimiento de cada una de las actividades, compromisos, obligaciones de carácter técnica que hayan adquirida las empresas de servicias de asea que presten el servicia de mantenimiento de zonas verdes, objeta del presente seguimiento en las plazas estimadas para su cumplimiento. c) Velar para el estricto control de calidad de las actividades del mantenimiento de zonas verdes. d) Presentar las informes parciales correspondientes al Supervisar del Contrata, donde consten las dificultades presentadas en la ejecuci6n, cuales han sida las razones y las soluciones planteadas. Las informes deben presentarse al Supervisar del contrata para la autarizaci6n de cada paga de conformidad al plaza establecida en el contrata. e) Seguimiento al cronograma planteada realizada en consensa entre EMSIRVA y las aperadores de asea para la ejecuci6n de cada una de las mantenimientos. f) Las informes a presentar ante el DAGMA, deben de contener el mayar nivel de detalle pasible de cada una de las mantenimientos a ejecutar,

Powered by CamScanner

porcentaje de avance par actividad, cronograma de ejecuci6n, etc. Dicha informe debe contener la descripci6n correspondiente y el detalle de la parte técnica, administrativa y ambiental. g) Entrega de informe final consolidada al Supervisar del DAGMA can registra fotográfica en papel y media magnética del mantenimiento de la malla verde durante la duraci6n del contrata del antes, durante y después de la intervenci6n. h) Informarse adecuadamente, efectuar revisiones y proponer los ajustes necesarios, para Elevar a cabo. Las trabajas de seguimiento general. I) Seguimiento al cronograma y demás programas establecidas en cada una de las Ejecutares) Informar a su supervisar sabre el desarrolla de cada una de las mantenimientos de la malla verde, mediante la presentaci6n de informes mediante las cuales se describan las trabajas, se analice la ejecuci6n de las programas y del cronograma, las adelantas, atrasas y medidas correctivas tomadas y/a exigidas a EMSIRVA e Informes finales en donde se consignen las resultadas de las trabajas objeta del contrata.; k) Prestar la debida calabaraci6n, rendir las informes y suministrar las datas que se requieran. I) Organizar un archiva de la malla verde intervenida can toda la dacumentaci6n técnica utilizada y elaborada durante la ejecuci6n de las trabajas. m) Presentar lo.sinfarmes correspondientes al Departamento. Administrativa de Gesti6n del Media Ambiente - DAGMA. n). Cumplir las instrucciones y ordenes que imparta el Municipio. De Santiago. De Cali, Departamento. Administrativa de Gesti6n del

Este documento es propiedad de la Administraci6n Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteraci6n 0 modificaci6n por cualquier medio, sin previa autorizaci6n del Alcalde. Pagina 6 de 15

Medio Ambiente DAGMA para el buen desarrollo del mantenimiento de la malla verde de la ciudad. 0) Realizar el control ambiental del servicio de mantenimiento de zonas verdes y verificar el cumplimiento de todas las normas, condicionantes, desafíos, actividades y procesos recomendados en la normatividad ambiental. p) Resolver las consultas e inquietudes de las comunidades con respecto al manejo ambiental del proyecto. q) Efectuar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la ejecución de las actividades se enmarquen dentro de los

Powered by CamScanner

requerimientos ambientales, y que sus resultados correspondan a los esperados, y desafiar 0 recomendar los correctivos necesarios. r) Desafiar 0 recomendar las medidas tendientes a controlar, compensar y mitigar los efectos ambientales, y a su vez, verificar su ejecución por parte del asociado. s) Las demás funciones generales y específicas que se encuentran en el Manual de Contratación del DAGMA. 2. El Profesional debe contar con: Equipo de

PERIODO: Con un acta de inicio 8 de Julio 2016 con un acta de terminación al 31 de diciembre 2016.

VALOR: TREINTA MILLONES CIEN MIL PESOS M/C $ 30.100.000.oo.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (9) días del mes de Febrero de 2017.

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Elaboro: Nancy Montoya – Secretario- Administrativo



Powered by CamScanner



BELLOS AMANECERES

CERTIFICACION NO. 6

Ingeniería & asesorías forestal sas

NIT 900.625.892 - 0

CERTIFICACION:

El ingeniero forestal **HUGO LINO GRISALES VASQUEZ** Identificado con Nit 900625892-0, hace constar que de acuerdo con los contratos de mantenimiento de árboles suscritos con diferentes empresas constructoras de la ciudad de Cali, vinculó como parte de su equipo de trabajo a la Ingeniera en Agronomía **CARMEN LUCIA HOLGUIN ESCANDON,** identificada con cedula de ciudadanía No. 38.861.189 de Buga (Valle) quien presta sus servicios profesionales como coordinadora en el mantenimiento de árboles y en general trabajos concernientes al oficio, así:

Prestación de Servicios Profesionales
Duración: Desde El día quince (15) de Mayo de 2014 a la Fecha tres (3) de Diciembre de 2014.
Valor: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 1.500.000).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de Diciembre del año 2014.

Cordialmente,

HUGO LINO GRISALES VASQUEZ
GERENTE

Cra. 100 No. 5 – 169 C.C. Unicentro L-222
Teléfono 3775493
Cel.: 317 374 8619 – 314 626 5528
e-mail: info@asesoriasforestales.com - Site web: www.asesoriasforestales.com
Cali – Colombia

Powered by CamScanner

BELLOS
AMANECERES

CERTIFICACION NO. 7

Biólogo JORGE J. PLAZAS HERRERA
Especialista en Gerencia del Medio Ambiente
NIT.16724515-7

CERTIFICACIÓN

El Biólogo **JORGE JARVI PLAZAS HERRERA** identificado con NIT 16724515-7, hace constar que de acuerdo con los contratos suscritos con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA: Consultoría (Interventoría) Nos. 4133.0.26.1.115.2011, 4133.0.26.1.116.2011, 4133.0.26.1.213.2011, 4133.0.26.1.269.2011 y 4133.0.26.1.144.2012, y contratos de supervisión Nos. 4133.0.26.1.144.2012, 4133.0.26.1. 461. 2012 y 4133.0.26.1. 462. 2012 hace constar hace constar que la Ingeniera Agrónoma **CARMEN LUCIA HOLGUÍN ESCANDON**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.861.189 de Buga (Valle) quien prestó sus servicios profesionales como Interventora de Apoyo al proyecto "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI" desde el día quince (15) de marzo de 2011 hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2012, con una asignación mensual de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.000.000.00).

La Ingeniera **HOLGUÍN ESCANDON** cumplió a cabalidad las actividades asignadas a su cargo.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los cinco (5) días del mes de febrero del año 2013.

Atentamente,

JORGE JARVI PLAZAS HERRERA
Nit 16724515-7

Carrera 32 No. 10A - 146 – Barrio Colseguros - Cali. No. Tel. 337 1309 – No. Cel. 315 6899471
Correo Electrónico: jorgeplazas14@gmail.com

BELLOS
AMANECERES

CERTIFICACION
NO. 8 Y 9

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA

HACE CONSTAR

Que el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA suscribió los siguientes contratos con la Ingeniera CARMEN LUCIA HOLGUIN ESCANDON, identificada con C.C. 38.861.189 de Buga (Valle).

- **CONTRATO No. INTERV – 009-01 DEL 2000** por valor de Trece Millones Ochocientos Mil Pesos M/cte ($ 13.800.000.oo) cuyo Objeto fue: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE ZONAS VERDES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁRBOLES"**

La duración del Contrato: Seis (06) con fecha de inicio de Diciembre 21 de 2000 y finalización de Junio de 2001. El contrato fue ejecutado y terminado a satisfacción del DAGMA.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 032 DEL 2003** por valor de Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/cte ($ 32.400.000.oo), cuyo Objeto fue: **"PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION DEL GRUPO DE PROTECCION AMBIENTAL DEL DAGMA PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"**

La duración del Contrato: Doce (12) Meses, con Acta de inicio del día 02 de Julio de 2003 y Acta Final del día 02 de Julio de 2004. El contrato fue ejecutado y terminado a satisfacción del DAGMA.

"La presente certificación no tendrá validez sin las estampillas que aparecen al reverso del presente documento".

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de 2004.

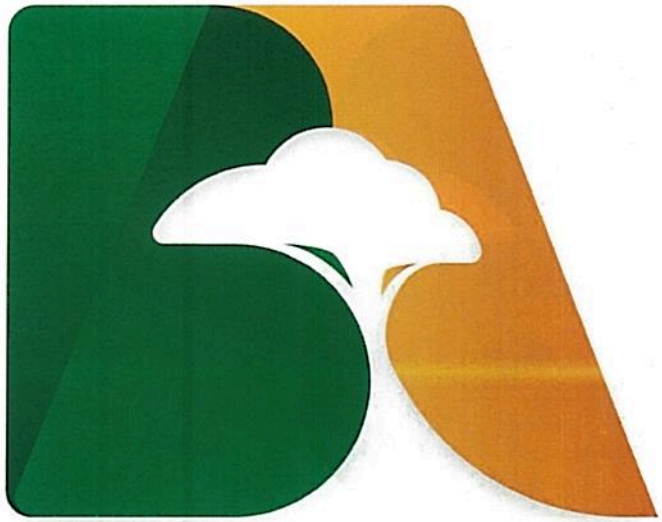
BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ VERGARA
Directora DAGMA

Powered by CamScanner



BELLOS AMANECERES

PROFESIONAL SUPERVISOR CUADRILLAS



BELLOS AMANECERES

HOJA DE VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
Quiceno	Vélez	Antonio José

C.C. ○ C.E. ○ PAS ○ 14.677.006 — SEXO: F M X — NACIONALIDAD: Colombiano

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ● N° 14677006 D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 2 6 MES 0 8 AÑO 8 4

PAÍS Colombia

DEPTO Valle del Cauca

MUNICIPIO Cali

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 56 # 9 - 210

PAÍS Colombia DEPTO Valle del Cauca

MUNICIPIO Cali

TELÉFONO 3147733885 EMAIL quicenoantonio@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES Julio AÑO 2012
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Administrador Ambiental	7	2009	AF35214677006
ES	3	X		Economia Ambiental	11	2014	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES		x				x			x
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDOCOL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	contactenos@fundocol.org

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3046326355	DIA 30 MES 0 6 AÑO 2023	DIA 31 MES 1 2 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional Ambiental	proyectos	CLL 13 # 66 BIS - 57

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDOCOL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	contactenos@fundocol.org

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3046326355	DIA 1 MES 0 3 AÑO 2022	DIA 31 MES 1 2 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional Ambiental	proyectos	CLL 13 # 66 BIS - 57

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDOCOL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	contactenos@fundocol.org

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3046326355	DIA 7 MES 0 9 AÑO 2021	DIA 31 MES 1 2 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional Ambiental	proyectos	CLL 13 # 66 BIS - 57

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDOCOL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	contactenos@fundocol.org

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3046326355	DIA 29 MES 9 AÑO 2020	DIA 30 MES 1 2 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional Ambiental	proyectos	CLL 13 # 66 BIS - 57

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Universidad del Valle		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Cali	fundaunivalle2015@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(2)3318004	DIA 2 MES 0 1 AÑO 2020	DIA 28 MES 0 2 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinador proyecto humedales	Convenio 073/19	Cra 27 # 4-15

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Cali	cvc.goc.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6206600	DIA 1 MES 0 8 AÑO 2019	DIA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional Ambiental	Dirección de Gestión Ambiental	Cra 56 # 11-36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
UMATA Alcaldia de Yumbo	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Cali	alcaldiadeyumbo.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6693337	DIA 25 MES 0 2 AÑO 2011	DIA 23 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contratista PS ambiental	UMATA	Calle 5 # 4-40

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ◆ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



BELLOS AMANECERES

DIPLOMA / ACTA DE GRADO

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

Confiere el título de

Administrador del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales

a

Antonio José Quiceno Vélez

Identificado con C.C. No. 14.677.006

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 4 días del mes de Septiembre del año 2009

José Joaquín Vivas Moreno
Decano

Luis H. Pérez
Rector

Roberto Navarro Sánchez
Secretario General

Registro No. 12650 Libro No. XV Folio No. 23
No. 15808 Día 4 día del mes de Septiembre del año 2009



BELLOS AMANECERES

ESPECIALISTA EN ECONOMIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

CONFIERE A

Antonio José Quiceno Vélez

C.C. [illegible] de Cali

EL TITULO DE

Especialista en Economía Ambiental y Desarrollo Sostenible

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 15 de noviembre de 2014

Rector

Secretario



BELLOS AMANECERES

TARJETA PROFESIONAL

093

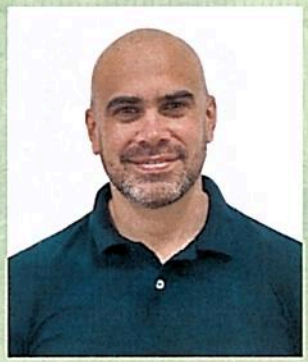
REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL - CPAA

CPAA
Consejo Profesional de Administración Ambiental

TARJETA PROFESIONAL

MATRÍCULA No.
AF35214677006
RESOLUCIÓN: **4135**



ADMINISTRADOR DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES
FECHA DE EXPEDICIÓN: **JULIO 9 DE 2012**

ANTONIO JOSE
QUICENO VELEZ
C.C: **14677006**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Token id: ae6a46353d46fe99dedd8461c1d5715c
CPAA - https://www.cpaa.gov.co

Para verificar en línea la integridad e inalterabilidad de la presente tarjeta puede utilizar éste código QR

CPAA
Consejo Profesional de Administración Ambiental

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL - CPAA
NIT: 900.938.427-2

CERTIFICACIÓN
Matricula Nro: AF35214677006

CPAA-CV-2025-10103

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE:	ANTONIO JOSE QUICENO VELEZ
TIPO DE DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14677006

Que de conformidad con la Ley 1124 de 2007 y el Decreto 1150 de 2008, le corresponde al Consejo Profesional de Administración Ambiental -CPAA- entre otras funciones expedir la tarjeta profesional de Administración Ambiental y Profesionales de Profesiones afines, que cumplan con los requisitos de Ley y llevar el registro de las tarjetas expedidas.

En virtud de lo anterior y una vez revisados los registros que contiene nuestra base de datos se constató que el (la) señor (a) ANTONIO JOSE QUICENO VELEZ identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 14677006 registra la siguiente información:

TITULO PROFESIONAL	No. TARJETA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
ADMINISTRADOR DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	AF35214677006	Julio 9 de 2012	Vigente

La presente se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., el día veintisiete (27) del mes de mayo de 2025.

KATHERINE RODRIGUEZ NOSSA
Representante Legal

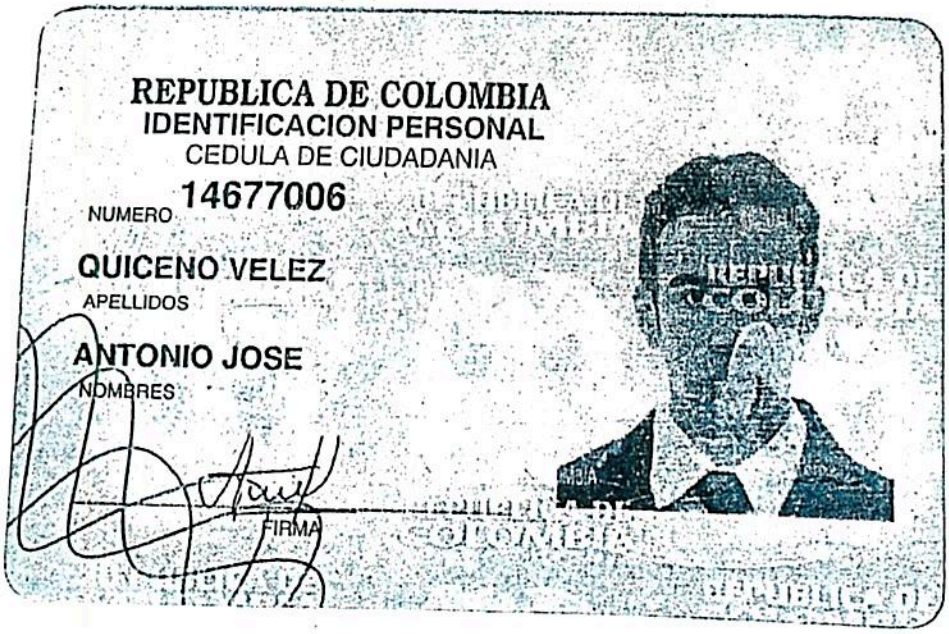
(*)Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://app1.cpaa.gov.co/generar_certificado.php indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento o utilizando el codigo QR del documento.

BELLOS
AMANECERES

CEDULA DE
CIUDADANIA



FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1984
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
28-AGO-2002 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-3100100-6510947-1-M-0014677006-20021217 02731 02350B 01 132663764



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 14677006
QUICENO VELEZ
APELLIDOS
ANTONIO JOSE
NOMBRES
FIRMA

Scanned by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
14677006
QUICENO VELEZ
ANTONIO JOSE
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA
31 - DIC.
2024
2A. LINEA
31 - DIC.
2024
3A. LINEA
31 - DIC.
2024
PROFESION
BACHILLER
FECHA EXPEDICION
3 ZONA

BELLOS AMANECERES

REGITRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)

DIAN

096
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165980206

(415)7707212489984(8020) 000014116598020 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 6 7 7 0 0 6	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 6 7 7 0 0 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUICENO	VELEZ	ANTONIO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ECO-T NEGOCIOS VERDES	ECO-T

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 56 9 210 602 B

42. Correo electrónico: quicenoantonio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 7 3 3 8 8 5	3 1 8 5 1 5 3 1 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 9 1	2 0 1 8 0 7 1 2	4 7 9 9	2 0 1 8 0 7 1 2		7 0 2 0	3 8 1 1	1 4 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUICENO VELEZ ANTONIO JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

191

Fecha generación documento PDF: 29-04-2025 04:44:20PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BELLOS AMANECERES

CARTA DE COMPROMISO

CARTA DE COMPROMISO DE PROFESIONALES DEL EQUIPO TÉCNICO PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON SABS No. 0630 DE 2025

NOMBRE:	ANTONIO JOSE QUICENO VELEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	14.667.006
CARGO A DESEMPEÑAR:	PROFESIONAL SUPERVISOR CUADRILLAS
TÍTULO UNIVERSITARIO:	ADMINISTRADOR DEL MEDIO AMBIENTE
NO. MATRÍCULA PROFESIONAL:	AF35214677006
ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)	ESPECIALISTA EN ECONOMIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
NÚMERO DE CONTACTO:	314 7733885
NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL	12 AÑOS
NÚMERO DE MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS (SOLO LA EXPERIENCIA A ACREDITAR O SOPORTAR)	2 PROYECTOS
NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACION BELLOS AMANECERES

Dentro del presente proceso de contratación cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación de las condiciones ambientales mediante el establecimiento de nuevos individuos forestales en Santiago de Cali* ", el (la) suscrito (a), identificado como se indica en este documento, hago constar que:

- He autorizado al participante de este proceso de contratación a presentar mi hoja de vida y mi información personal, para participar como integrante de su equipo de trabajo, en el caso de que le sea adjudicado el convenio.
- Que en caso de que el convenio le sea adjudicado al proponente, me comprometo a prestar mis servicios profesionales en el cargo o función requerido para este proceso de contratación por la CVC.
- Que autorizo a la CVC a utilizar mi hoja de vida y mi información personal para consultar y verificar toda la información y documentos sobre mis condiciones personales, laborales y profesionales.

Firma: _____
CC: 14.667.006
Fecha: 05 JUNIO 2025
(Sí este documento diligenciado ocupa varias páginas, debe firmar cada una de ellas, se diligencia un formato por integrante del equipo de trabajo)



BELLOS AMANECERES

EXPERIENCIA



BELLOS AMANECERES

CERTIFICACIONES

LA FUNDACIÓN OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LÍDERES – FUNDOCOL,
Con NIT. 805.031.161-0

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **ANTONIO JOSÉ QUICENO VÉLEZ**, identificado con Cedula de ciudadanía No. 14.677.006 ha laborado para la fundación mediante contrato de prestación de servicios de los contratos que se relacionan a continuación:

1. Del 29 de septiembre hasta el 30 de diciembre de 2020, desempeñándose como profesional ambiental, siguiendo las laboras de mejoramiento de humedales, en los municipios de Guacarí, Palmira, Candelaria, Yumbo, Jamundí, Dagua y Cali.
2. Del 07 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, desempeñándose como profesional de campo, ARBOLADO - CONVENIO 138 DE 2021, que ejecuta la fundación, sugiriendo y apoyando en la selección del trabajo.
3. Del 1 marzo de 2022 hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñándose como coordinador del proyecto NEGOCIOS VERDES convenio 014 de 2022.

Para constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) días de mayo del 2023 Cordialmente,

Nombre: LINA MARCELA GALINDO GIRALDO
Organismo: FUNDACION OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES
Dirección: CALLE 13 No 66 BIS 57 OFC 201
Teléfonos: 3046326355
Correo Electrónico: contactenos@fundocol.org